

EL RECOPIADOR.

*El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."
(Constitución artículo tercero.)*

Núm. 74.)

MONTEVIDEO JULIO 3 DE 1832.

(Precio 1 real.)

AVISO

Este periodico se publica en la imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Numero 150.

EL RECOPIADOR.

¡Representantes del pueblo! Oid lo que en las instituciones del derecho natural y de gentes nos dice un publicista contemporaneo.

"Se llama "tirania" todo abuso de autoridad cuando manda cosas, dice Montesquieu, que contrarian el modo de pensar de una nacion....En los gobiernos moderados, republicanos ó monarquicos "todo acto arbitrario es tiránico;" y por consiguiente hay "tirania" cuando la voluntad sirve de ley, cuando la seguridad ó la libertad civil ó politica de los ciudadanos se viola, cuando el gobierno interpreta y aplica á su antojo las leyes, cuando prescinde de ellas en sus transacciones particulares, cuando depende del solo capricho la eleccion de los empleos públicos, sin miramiento alguno al mérito y á la opinion pública, cuando se hace mal uso de las rentas y de la fuerza armada del Estado.....Reyneval tit. 1.º cap. 21 ¶ 18.

¡Hombres que gobernais! oid las reglas que debeis tener presentes para evitar q' vuestros gobernados viertan lágrimas y sangre.

"Hay guerra civil entre el pueblo, ó una gran parte de él y el gobierno ó entre el pueblo solo dividido en muchas facciones. Si la nacion entera se levanta, ya no hay ni gobierno, ni soberano, sino únicamente lo que los Romanos llamaban "justitium." En este caso no hay otro medio que el de la conciliacion; pues seria una usurpacion; el de las armas porque una nacion no puede haber autorizado á su gefe para emplearlas contra ella misma."

"Si solo una parte de la nacion se ha sublevado, el gobierno debe tener presente que la primera y mas esencial de sus obligaciones es la conservacion de la sociedad, cuya direccion se le ha confiado, y que conforme á este principio debe emplear todos los medios necesarios para "apasiguar los ánimos," restablecer el orden y la tranquilidad, y conservarse así mismo." Reyneval capitulo 28 ¶ 144 titulo 1.º

"Por lo demás puede decirse que las sediciones y guerras civiles son casi siempre directa ó indirectamente obra del gobierno; porque las provoca, tomándose la licencia de hacer "actos arbitrarios," y descuidando repararlos, y detener por este medio el descontento y las quejas. Semejante conducta es prueba de abandono, ó de menos precio, y las mas veces se funda en la máxima muy falsa de que los gobiernos siempre tienen razon, y nunca deben retroceder, como si "un ministro y sus agentes" fuesen infalibles y como si su deposicion causase la ruina del gobierno.....Reyneval cap. 28 pag. 147 tit. 1.º

El hecho á que son referentes los documentos que publicamos á continuacion de este exordio, poco puede importar para el público á quien nos dirigimos, pero el caracteriza tambien el genio de nuestro gobierno, que no debe omitirse este rasgo en la inmensa recopilacion de las obras que recomendarán su memoria. Conceder y negar á un oficial una licencia cualquiera, está sin duda en las facultades del gobierno, pero el uso de esta facultad debe arreglarse siempre á los principios de justicia, y no al antojo del que manda. Cuando no hay en este otra consideracion ni otra ley que el "yo lo quiero," cuando á esta máxima se sacrifica todo sin consideracion alguna, no puede decirse que hay gobierno; la violencia y no la justicia es su

guia, y un estado violento no puede durar ni en lo fisico ni en lo moral. Largos comentarios podriamos hacer sobre este asunto, pero cada lector los hará por nosotros á la simple lectura de los documentos que siguen.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo Julio 2 de 1832.

Marcha hasta el Cerro Largo á diligencias propias el Sr. Coronel Graduado D. Manuel Soria, no se le ponga embarazo en el tránsito.

Por comision—FREYRE.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo Julio 2 de 1832.

La superioridad dispone, que queda suspendida la licencia que V. S. ha obtenido para ir al Cerro Largo; hasta nueva determinacion.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y le saluda con distincion.

Por comision—JOSE A. FREYRE.

EXMO. SEÑOR.

D. Manuel Soria, coronel graduado, teniente coronel de caballeria agregado al E. M. G. ante V. E. representa: que estando con su pasaporte despachado por el E. M. G. para salir á la frontera del Cerro Largo, á asuntos de la testamentaria de su finado abuelo D. Melchor de Viana, de cuyos herederos es apoderado general, y habiendosele impedido por la superioridad su marcha en los momentos de emprenderla, medida que perjudica considerablemente los intereses de aquellos; es por ello que se ve forzado á pedir á V. E. su absoluta separacion del servicio; con obcion á la reforma y premios que la ley acuerda á los que se hallan en su caso por servicios prestados al país.—Justicia que espera de V. E.

EXMO. SR.

MANUEL SORIA.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Recopilador.

Para concluir de pagar el mes de Marzo del corriente año dispuso el ministerio se descontasen en plaza, con pérdida, letras de las que el comercio gira para el pago de derechos; lo que en la cámara de representantes hizo presente un señor diputado á presencia del ministro, quien manifestó que era la vez primera que se tomaba aquella medida, pues nunca se habia querido perjudicar al erario descontandolas con la pérdida del tanto por ciento, que á su favor espresan dichas letras. Este interes por el aumento de nuestras rentas produjo en mí, como creo producirá en los representantes, y de la numerosa barra que lo presencié, un sentimiento de gratitud, por el cual me constituí un panegirista en sosten del ministerio, defendiéndolo contra las habillitas que produjo el referido descuento, aun que disculpandolas como efecto de un celo laudable. Sin embargo, tanto se ha hablado de infracciones de ley, remates clandestinos, privilegios esclusivos, ataques á la propiedad, y de empeños contraidos, que me resolví á investigar con detencion la verdad de cuanto se hablaba; y cada dia estoy mas firme en este propósito, porque el me ha hecho conocer ciertas cosas tales cuales son; y no bajo la máscara con que salen al público, cuando ya no es posible retenerlas bajo el velo del misterio.

El número dos del Popular me movió á indagar si efectivamente el gobierno habia dispuesto de los fondos, que por manda testamentaria del finado doctor Perez Castellano, están destinados para el sosten de la Biblioteca, y se me ha dicho que es cierto; que los há tomado por via de empréstito, con el interés del uno por ciento mensual, que deberá ser cubierto el dia que se debuelva á poder del albacea la cantidad prestada.

Se me ha asegurado tambien, que se há exigido por el Ministerio de los rematadores del papel sellado la entrega de una cantidad, por cuenta de la que estan obligados á entregar al fin del año, segun el contrato celebrado, lo que produjo el que entregasen en la Tesoreria cinco mil pesos. Todo esto es de estos dias; y la lista civil y militar del mes de Abril no se ha descargado por ello de las cantidades equivalentes á la suma que componen las dos partidas; á mas de lo que debe haber-

se recaudado de los derechos de Aduana. De consiguiente se debe una gran parte de Abril, todo Mayo, y Junio; se ha contratado un nuevo empréstito que gravitará sobre las rentas sucesivas; y está desmentido el ministro actual en sus solemnes promesas hechas á la soberanía del pueblo por repetidas veces, y tan multiplicadas y conducidas á los confines de nuestro Estado por los escritores encargados de hacer su apología.

Debiéndose todavia una gran parte de Abril, se aventuran algunas opiniones sobre el destino que se ha dado á estas sumas, y yo tambien me he formado las mías; por que á la verdad el sacrificio del uno por ciento mensual sobre los 7270 patacones del empréstito, no guarda consonancia con el ahorro de no descontar las letras del comercio. Y el entrar dinero en caja, y no salir de ella para los empleados, me tiene á mi, como á infinitos otros, algo preparado, mayormente, cuando por consecuencia de lo que anda arriba y abajo para saber algo, he visto á considerable número de esos empleados malvaratar sus sueldos vencidos para poder dar de comer á sus hijos; y algunos hasta los por vencer, por que recibiendo de menos una parte considerable, por la usura de los que hacen este negocio, se desprenden para los gastos de hoy; de aquello q' despues les hará falta para sostener una existencia que les es tan poco grata.

Basta por ahora, aunque no dejaré de continuar remitiendo á su periódico cuanto adquiriera, respecto á las deudas en que fluctúa continuamente el público sobre las medidas del ministerio.

El Investigador.

Sr. E. del Recopilador.

La perenne lucha en que están los corresponsales de su periódico con el editor del Universal, sobre la censura que hacen al poder, que quiere que todos callen, y los elogios inmerecidos que este último prodiga á la autoridad, nos han obligado á tomar parte en ella, despues que hemos visto los Universales del 22 y 23 del presente.

Hemos observado que este escritor nunca ve en las producciones de los opositores mas que calumnias, exageraciones & y nunca, nada que sea bueno, útil, ó cierto; y que rara vez contesta, sino comparando á los autores de aquellas con el abominable Marquez unas veces, con los

que quieren la anarquía otras: y cuando usa de mas prudencia dice que á los órganos de la oposicion (es decir: de la mayoría de los Orientales que reprueban la marcha de un gobierno, que habiendo oído las leyes y la constitucion, nada respeta) no le falta mas; que "invocar los nombres de encarnacion, promover la guerra civil, entronizar la anarquía, hacer que se maten hermanos con hermanos, amigos con amigos &c. Prudente seria callar y disimular tales infamias, si los verdaderos hijos de esta patria hubieramos dado motivo para ser confundidos y comparados con seres, que por decencia, estaria mejor al Universal no nombrarlos, al hacer la defensa de sus protegidos.

Si los insultos que dirige continuamente el Universal á la oposicion, fuesen arrancados por el deseo de hacer triunfar su opinion, seria disculpable, porque no siempre está en la mano del hombre moderar los arrebatos á que le conducen sus pasiones; pero cuando ellos no son arrancados sino por el interes de su bolsillo, en que de lo contrario se perjudicaria en la suma de nueve pesos diarios, no merece disculpa ni consideracion alguna.

Exalta, indigna tambien, que un hombre, como el Universal, que se manifestó en otro tiempo odiando el altar, ante el cual hoy se humilla tan vergonzosamente inclinando la rodilla, haya hecho un cambio de ideas políticas tan repentino, y una maniobra tan deshonorosa; volviendo sus armas contra la causa en que al parecer estaba inscripto. No tiene disculpa: hoy la cuestion es la misma que ha existido desde el año 29, y el altar y los ídolos que adora los mismos que se han querido y se quieren separar de nuestra vista; cuestion que los patriotas no han de abandonar, por qua cada vez mas y mas se conoce el peligro y la necesidad de asegurar nuestra independencía, puesto que con ella existe nuestra libertad! Cuando así nos producimos, nos dirijimos tan solamente á la conciencia del Universal! ¡Que insensato! Comparar á los órganos de la oposicion y á la oposicion toda, (pues que á ella hace referencia) que es compuesta de hombres verdaderamente estimables y respetables que gozan del aura popular, con jentes que no han pertenecido á la civilizacion, ni que han tenido como ellos derechos que defender y principios que sostener, confundiendo épocas que no tienen nada de comun entre ellas, es una idea que solo há podido concebir una imaginacion ofuscada. La presente es de orden é instituciones; fundado todo en

nuestra existencia política, adquirida después de sucesos gloriosos; pero que han costado millares de sacrificios.

¿Quién entre nosotros no conoce á los miembros de la oposición! Los que la hacen en la Tribuna son los escogidos de los pueblos, ellos llenan su misión con dignidad y honor, sacrificando, tal vez, sus conveniencias particulares á los intereses sagrados de la Patria.

No conocemos á los escritores de periódicos ó correspondencias; pero no hay quien pueda dudar, que al ejercer este derecho que les acuerda la ley, tal como puedan esplicarse, segun sus facultades intelectuales, no los mueve más interés que el bien de la Patria, de que son dignos hijos: si su demasiado patriotismo hace que se estravién en su censura, la opinión pública es el mejor juez, ella les reprobará si la practican sin justicia; y estamos ciertos que es la única q' temen; por lo demas, creemos que mirarán con el mayor desprecio los insultos de los periódistas ministeriales.

Los individuos de la oposición todos son patriotas y desean la felicidad de su país, y estamos seguros que por ningun motivo han de contribuir á la devastacion y guerra civil del suelo que los vió nacer, como lo manifiesta, y supone, temer el Universal: ellos han sido siempre el apoyo de la independencia y la mejor garantía de nuestras instituciones; y solo la pluma de un escritor que está pronta á ser generalmente de todas las circunstancias y de todas las opiniones, podría haber trazado tales oprobios contra los Orientales.

Cuando observamos que el Universal no quiere de ningun modo conformarse con la marcha de la oposición; no podemos ménos de creer que la legalidad con que se hace por medio de la discusión, mas ó ménos exaltada, es lo que mas le mortifica; y que desea con vehemencia que las vías de hecho aparezcan; puesto que tanto pugna por presentar, siempre que lo juzga conveniente, la imagen del desorden ó de la anarquía, y que, á su pesar, los Orientales estan prontos para ahogar con sus esfuerzos. Todos unidos, como estan por unos mismos sentimientos no necesitan hacer mas resistencia que oponerse por los medios legales á las injusticias que se les quiera hacer, ni mas apoyo que el pronunciamiento de la opinion pública contra todos los escándalos y avivtriedades cometidas por la autoridad.

Los aprencibos, como el Universal, pueden tranquilizarse; el pueblo Oriental, ha

sufrido, y sufrirá mas si es preciso, y con tal conducta dará la mayor prueba de patriotismo y de sumision á la ley; así como há tenido la virtud de haber soportado que la República haya sido conducida á un caos de desgracia, de que costará inmensos sacrificios el librarla, y de que no dejarán de aprovecharse, un círculo de hombres que no nos pertenecen, y que ahora como en otro tiempo, quieren ser los arbitros de nuestras fortunas, de nuestra tranquilidad, y de lo que es mas caro de nuestra libertad. Si el Universal no "temiese tanto la guerra civil, y cuya imagen tiene exaltada su imaginacion" estamos ciertos q' juzgaria mas favorablemente á la oposición y no seguiria insultando una sociedad entera, en la que existen personas que no le son desconocidas. Pero al Universal todo se le puede disimular y perdonar.... En las creencias políticas, como en las religiosas, no hay enemigo mas encarnizado que el Apóstata. Pero volvamos á la anarquía.

Es constante que desde Agosto del año 29, la República existe en una incesante revolucion, y que no hay crimen ni escándalo que no se haya cometido: los sucesos son de nuestros dias; V. mejor que nadie Sr. Universal está en posesion de todas sus circunstancias y de todos los hechos á que nos referimos; pero entre tanto se deniega á oír los gritos de su conciencia; santificando y bendiciendo, á caso, á sus perpetradores; y deprimiendo y agraviando á los ciudadanos que se condujeron siempre por la senda del honor y del mas puro patriotismo.

En este momento el país está sufriendo los trastornos que se iniciaron en la época que hemos citado: la última sublevacion de los indios del Cuareim lo comprueban: ¡entonces! si ¡entonces! fué cuando Comandillú, Tacuabé, y todos los demas que deben obedecer á la autoridad recibieron repetidas lecciones "de que se podia desobedecer impugnemente al Gobierno con las armas en la mano, resistirle y ajustar convenciones." Los dos primeros, excelentes imitadores se pusieron en el camino que se les habia enseñado, manifestandose en hostilidad abierta contra la autoridad.

("Continuará.")